

AVISO DE REMATE/ 53027-23/ic.

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ , LICD A. IRASEMA CASTILLO POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO AL PÚBLICO,

HACE SABER:

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario de Inmueble promovido por **GLOBAL BANK CORPORATION** contra **CONSTRUCTORA CASTILLO, S.A. (CONSTRUCSA), INMOBILIARIA SIGIL, S.A. y MARIA ELENA JIMENEZ** se ha señalado el día **TRECE (13) DE MAYO DE DOS MI VEINTISEIS (2026)** como fecha para llevar a cabo dentro de las horas hábiles, la venta en pública subasta de los Inmuebles que a continuación se detallan:

“ **FOLIO REAL N°30220343, CÓDIGO DE UBICACIÓN 8720, DE LA SECCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADO EN INTERIOR U.I. LOCAL 204, PISO 100, EDIFICIO P.H. CENTENNIAL CENTER, CORREGIMIENTO ANCÓN, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 106.88m²- EL VALOR DE TRASPASO ES B/331,297.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE BALBOAS) - -ADQUIRIDA EL 07 DE MAYO DE 2019.Y EL VALOR VALOR DE MEJORA ES B/120,346.16 (CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS BALBOAS CON DIECISEIS) LINDEROS Y MEDIDAS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO MAS AL NORTE DEL AREA QUE SE DESCRIBE Y SIGUIENDO LAS PAREDES EXTERIORES Y MEDIANERAS SE MIDEN 6.40M EN DIRECCION NORTE ESTE DE AHI SE MIDEN 16.70M EN DIRECCION SUR ESTE DE AHI SE MIDEN 6.40M EN DIRECCION SUR OESTE DE AHI SE MIDEN 16.70M EN DIRECCION NORTE OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL DE ESTA DESCRIPCION NORTE: RAMPA , VEHICULAR SUR: PASILLO, COMUN ESTE: LOCAL 205-OESTE: LOCAL 203. -- TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)-- CONSTRUCTORA CASTILLO ,S.A. (CONSTRUCSA) (RUC 1210059-1-584050) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD-- GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES-- RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD-CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS CON SESENTA (265,037.60) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 6.96% UN INTERÉS ANUAL DE 6.75%LIMITACIONES DEL DOMINIO DECLARAN LA PARTE DEUDORA Y/O GARANTE HIPOTECARIO QUE SE COMPROMETEN DURANTE TODA LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO A NO DEMOLER, MODIFICAR O ADICIONAR LAS MEJORAS EXISTENTES, EFECTUAR NINGUNA NUEVA CONSTRUCCION, ARRENDAR VENDER, NI SEGREGAR, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR EN TODO O EN PARTE EL BIEN HIPOTECADO DE QUE TRATA LA PRESENTE ESCRITURA, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO Y POR ESCRITO DEL BANCO. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303101151554 PAZ Y SALVO DELIDAAN 11514483.DEUDOR: CONSTRUCTORA CASTILLO, S.A. (CONTRUCSA) CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: FICHA 584050 FIADOR: MARIA ELENA JIMENEZ -NSCRITO AL ASIENTO 5, EL 07/05/2019, EN LA ENTRADA 114529/2019 (0)---AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 25/07/2023, EN LA ENTRADA 251163/2023 (0) A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION ORDENADO POR JUZGADO UNDECIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR LESBIA WOLFSCHOON EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1282 DE FECHA 09/06/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1415-23 /53027-23 DE FECHA 09/06/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA CONSTRUCTORA CASTILLO ,S.A. (CONSTRUCSA) CUANTÍA DEL EMBARGO: SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS UNO BALBOAS CON DIECIOCHO (B/743,901.18).**

FOLIO REAL N°73774, CÓDIGO DE UBICACIÓN 8308, UBICADO EN

8bb6260323s9ku0

CORREGIMIENTO NUEVA GORGONA, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1,204.63m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1,204.63m² COLINDANCIAS: NORTE COLINDA CON EL CAMINO DE BALBOAS SUR COLINDA CON EL LOTE NUMERO 244 ESTE COLINDA CON EL PASEO DE PIZARRO OESTE COLINDA CON EL LOTE 246--MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO MAS AL SUR DENOMINADO TRESCIENTOS SE MIDEN VEINTICUATRO METROS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS RUMBO NORTE CINCO GRADOS TREINTA Y TRES MINUTOS CUARENTA Y NUEVE SEGUNDOS ESTE LLEGANDO AL PUNTO DOSCIENTOS SESENTA Y UNO DE AQUÍ SE MIDEN CUARENTA METROS CERO CENTÍMETROS RUMBO SUR OCHENTA Y CINCO GRADOS DIEZ MINUTOS CINCUENTA Y CUATRO SEGUNDOS ESTE LLEGANDO AL PUNTO DOSCIENTOS SESENTA Y DOS DE AQUÍ SE MIDEN TRECE METROS TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS RUMBO SUR CUARENTA Y DOS GRADOS CINCUENTA MINUTOS CINCUENTA Y NUEVE SEGUNDOS ESTE LLEGANDO AL PUNTO DOSCIENTOS SESENTA Y TRES DE AQUÍ SE MIDEN QUINCE METROS CUARENTA Y DOS CENTÍMETROS RUMBO SUR CINCO GRADOS TREINTA Y CUATRO MINUTOS CINCUENTA Y TRES SEGUNDOS OESTE LLEGANDO AL PUNTO DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DE AQUÍ SE MIDEN CINCUENTA METROS CERO UN CENTÍMETROS RUMBO NORTE OCHENTA RUMBO NORTE OCHENTA Y CINCO GRADOS ONCE MINUTOS TREINTA Y SIETE OESTE LLEGANDO AL PUNTO TRESCIENTOS PUNTO INICIAL LA DESCRIPCIÓN EL VALOR DE TRASPASO ES B/20,600.00 (VEINTE MIL SEISCIENTOS BALBOAS) FECHA DE ADQUISICION 07/04/1998---TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) INMOBILIARIA SIGIL, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD- GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES --RESTRICCIONES: LOS COMPRADORES ASUMEN LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES A) A NO UTILIZAR NI PERMITIR LA UTILIZACION DEL LOTE, NI DE LAS MEJORAS QUE SOBRE EL SE CONSTRUYAN PARA CUALESQUIERA FINES QUE NO SEA RESIDENCIALES. B) A NO DIVIDIR EL LOTE NI CONSTRUIR SOBRE CADA UNO O MAS DE UNA RESIDENCIA PARA USO PARTICULAR. CONSTRUIR UN MAXIMO DE UNA RESIDENCIA FAMILIAR POR LOTE. SE PERMITE LA CONSTRUCCION DE UNA CASA PARA CUIDADOR, VISITAS O DEPOSITO CON UN MAXIMO DE 50MT²-CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN TERCERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CONDICIONADA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (98,600.00) Y POR UN PLAZO DE 7 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 8.43% UN INTERÉS ANUAL DE 8% LIMITACIONES DEL DOMINIO DECLARAN LA PARTE DEUDORA Y/O GARANTE HIPOTECARIO QUE SE COMPROMETEN DURANTE TODA LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO A NO DEMOLER, MODIFICAR O ADICIONAR LAS MEJORAS EXISTENTES, EFECTUAR NINGUNA NUEVA CONSTRUCCION, ARRENDAR VENDER, NI SEGREGAR, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR EN TODO O EN PARTE EL BIEN HIPOTECADO DE QUE TRATA LA PRESENTE ESCRITURA, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO Y POR ESCRITO DEL BANCO.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100576629PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11338654. DEUDOR: CONSTRUCTORA CASTILLO, S.A. (CONSTRUCSA) CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: FICHA 584050 GARANTE HIPOTECARIO: INMOBILIARIA SIGIL, S.A. CON NÚMERO DE CEDULA: FICH 342255. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 26/03/2018, EN LA ENTRADA 42033/2018---CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS CONDICIONADA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS (175,000.00) Y POR UN PLAZO DE 7 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 7.55% UN INTERÉS ANUAL DE 7.5% LIMITACIONES DEL DOMINIO DECLARAN LA PARTE DEUDORA Y/O GARANTE HIPOTECARIO QUE SE COMPROMETEN DURANTE TODA LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO A NO DEMOLER, MODIFICAR O ADICIONAR LAS MEJORAS EXISTENTES, EFECTUAR NINGUNA NUEVA CONSTRUCCION, ARRENDAR VENDER, NI SEGREGAR, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR EN TODO O EN PARTE EL BIEN HIPOTECADO DE QUE TRATA LA PRESENTE ESCRITURA, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO Y POR ESCRITO DEL BANCO.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303101360148PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11607467. DEUDOR: CONSTRUCTORA CASTILLO, S.A. (CONSTRUCSA, S.A.) CON NÚMERO DE

8bb6260323s9ku0

IDENTIFICACIÓN: FICHA 584050 GARANTE HIPOTECARIO: INMOBILIARIA SIGIL, S.A. CON NÚMERO DE CEDULA: FICHA 342255 FIADOR: MARIA ELENA JIMENEZ GOMEZ. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 01/10/2019, EN LA ENTRADA 382259/2019---AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 5, EL 25/07/2023, EN LA ENTRADA 251163/2023 (0) A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION ORDENADO POR JUZGADO UNDECIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LESBIA WOLFSCHOON EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1282 DE FECHA 09/06/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1415-23 / 53027-23 DE FECHA 09/06/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA INMOBILIARIA SIGIL, S.A. CUANTÍA DEL EMBARGO: SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS UNO BALBOAS CON DIECIOCHO (B/.743,901.18)

Servirá de base para el remate la suma de B/.660,000.00 y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate. En virtud de que el crédito del rematante, es superior a la base del remate (avalúo), que es la suma de B/.660,000.00, se le admitirá postura que cubra su crédito, es decir por la suma de B/.743,901.18, conforme a lo dispuesto en los artículos 1715 y 1723 del Código Judicial

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el diez por ciento (10%) de la base del remate, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA.**

Advierte el Tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho (8:00) de la mañana, hasta las cuatro (4:00) de la tarde, y después de esa hora, hasta las cinco (5:00) de la tarde, se oirán pujas y repujas, y se adjudicará provisionalmente el bien subastado, en el momento que ha bien se tenga, anunciándose previamente que se va adjudicar, a efecto de que quede claramente establecido que en el momento de la adjudicación, no hay ninguna oferta que mejore la última.

Si no fuera posible efectuar el remate el día antes señalado en virtud de suspensión de los términos por Decreto Ejecutivo, el mismo se llevará a cabo el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso, en las mismas horas señaladas.

Por lo tanto, se fija el presente **AVISO DE REMATE** en lugar público y visible de la Secretaría de este Tribunal y copia del mismo se pone a disposición de la parte actora para su legal publicación, el día de hoy 23 de marzo de 2026

IRASEMA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
23-03-2026 09:24:27 AM
8bb6260323s9ku0

8bb6260323s9ku0